

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

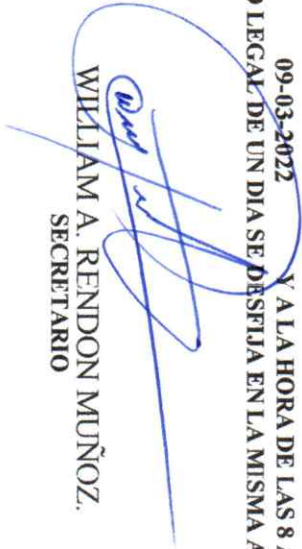
ESTADO No. **024**

Fecha: 09-03-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2021 00107	Ordinario	LUIS EFREN CORTEZ CERON	GOBERNACION DEL CAUCA	Auto admite demanda ordena correr traslado por 10 días, contados día siguiente hábil notificación este auto. Notificar al M.P. y a A.N.D.J. Estado.	08/03/2022	1
19001 31 05 003 2021 00209	Ordinario	CAMILO - SANCHEZ GAVIRIA	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A.	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días, so pena de su rechazo. Reconoce pers. Dra. Gloria Stella Beltran Pineda	08/03/2022	1
19001 31 05 003 2021 00257	Ordinario	AUGUSTO - ORTIZ HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena correr traslado por 10 días, contados día siguiente hábil notificación este auto. Notificar al M.P. y a A.N.D.J. Estado. Reconoce pers. Dr. Luis Hdo. Barrios Hernandez.	08/03/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09-03-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO